Resolución Nº: 079/2020
Fecha: 10 JUN 2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2020 - ID: 376233, PARA ADQUISCION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 8 de mayo de 2020, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1054/2020, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 11 de Mayo de 2020, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 305652;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 5/2020;

El Dictamen de Evaluación Nº 4/2020; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Microtek de Gustavo Daniel Rojas Avalos;

La Ley No. 2.051, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS,** para la adquisición de tintas y tóner descriptos en los siguientes: **Lote Nº 1 por un monto de Guaraníes, treinta y cuatro millones ciento setenta y siete mil quinientos (G. 34.177.500) y Lote Nº 2 por un monto de Guaraníes, dos millones quinientos ochenta y seis mil (Gs. 2.586.000),** correspondiente al llamado a CD Nº 6/2020 ID: 376.233, en base a la recomendación del Dictamen de Evaluación Nº 4/2020.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL VITAM IMPENDERE VERO DIRECTOR C.E.P.B. - UNA

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General